

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
ADMINISTRACION GENERAL  
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



## CIRCULAR N° 03-20.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

### **Tema : Nueva sede del Área Operación y Mantenimiento.**

La Subdirección de Infraestructura del Poder Judicial, lleva a conocimiento de Magistrados, Funcionarios y Empleados, que a partir del día 06/02/2020 el Área Operaciones y Mantenimiento funciona en la planta baja del edificio de la Ciudad Judicial de Neuquén (edificio sur).

Los requerimientos vinculados con el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios judiciales de la I Circunscripción Judicial, deben ser solicitados al teléfono 525-5242, por el responsable del organismo o quien éste designe, por medio del canal de comunicación que corresponda, debiendo realizar una descripción de dicho requerimiento.

Como resultado de ello la Mesa de Ayuda asignará un ticket numerado con el fin de facilitar el seguimiento del requerimiento/problema y la solución del mismo.

En relación a tareas de mantenimiento preventivo o relacionadas con obras y/o remodelaciones de inmuebles, los requerimientos deberán ser efectuados por correo electrónico a la casilla [Subdirección de Infraestructura Judicial-FD/TSJ Neuquen](mailto:Subdirección de Infraestructura Judicial-FD/TSJ Neuquen), por el titular del organismo.

Se solicita a todos los funcionarios del Poder Judicial, efectuar la debida notificación al personal que se desempeña en la dependencia a su cargo.

**ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 7 de Febrero de 2020**